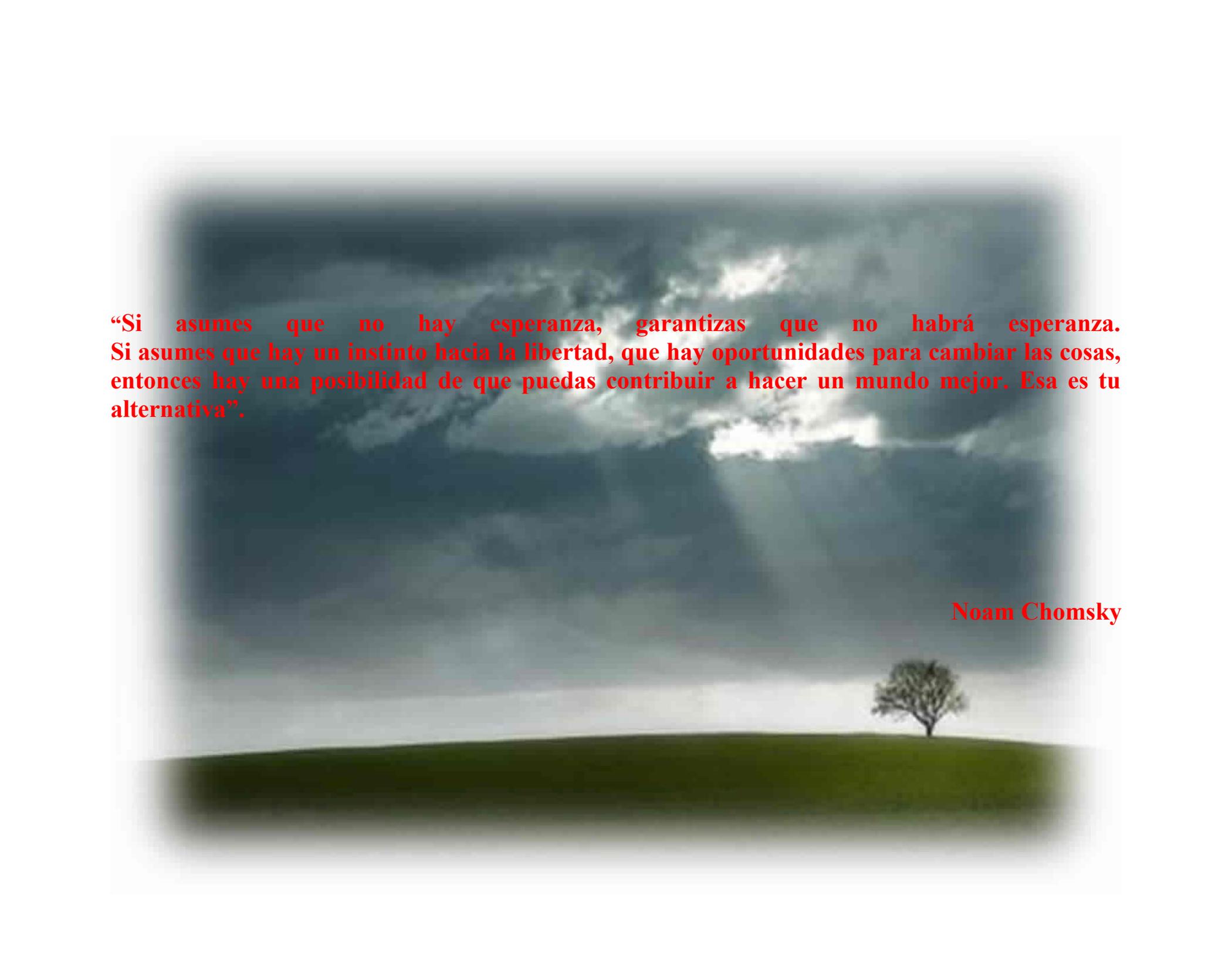




LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL
SOCIÓLOGA ODERAY GONZÁLEZ ATENCIO

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial



“Si asumes que no hay esperanza, garantizas que no habrá esperanza. Si asumes que hay un instinto hacia la libertad, que hay oportunidades para cambiar las cosas, entonces hay una posibilidad de que puedas contribuir a hacer un mundo mejor. Esa es tu alternativa”.

Noam Chomsky

LIDERAZGO

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

¿ QUIÉNES SON LÍDERES Y LIDERESAS?

SON HOMBRES Y MUJERES DE CUALQUIER EDAD QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE DIRIGIR CON ÉXITO UN DETERMINADO TRABAJO O FUNCIÓN.



¿CUÁLES SON LAS CUALIDADES DE UN/A BUEN/A LÍDER O LIDERESA?

- **Sensibilidad y solidaridad social.**
- **Escucha activamente y comprende a los demás.**
- **Organizador/a.**
- **Cooperador/a.**
- **Responsable.**
- **Actitud crítica, reconoce sus errores.**
- **Con iniciativa.**
- **Creativo/a.**
- **Transmite empatía y confianza.**
- **Seguro o segura de sí mismo.**
- **Firme y decidido/a.**
- **Perseverante.**
- **Amigable y sociable.**
- **Es un modelo a imitar en el hogar y en la comunidad.**
- **Con facilidad de expresarse en público.**
- **Deja que otros actúen**
- **Comprometido(a) con el desarrollo comunitario.**
- **Transmite.**

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS QUE IMPIDEN SER UN/A BUEN/A LÍDER O LIDERESA?

- Deshumano (indiferencia ante los problemas ajenos).
- No sabe escuchar y no comprende a los demás.
- Desorganizado/a.
- No coopera.
- Irresponsable.
- No reconoce sus errores.
- No tiene iniciativa.
- Pasivo/a.
- No transmite confianza.
- Inseguro/a de sí mismo y del trabajo que realiza.
- Apático (aislado).
- No es un ejemplo a seguir.
- Se le dificulta expresarse.
- Solo él quiere participar, no delega ni toma en cuenta a otras personas.
- No se compromete con el desarrollo de su comunidad.



TIPOS DE LIDERAZGO

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

ESTILO AUTORITARIO

- Quiere salir en todo, en medio del grupo que dirige.
- Toma las decisiones unilateralmente porque cree saberlo todo.
- Lo hace todo, no deja que otros/as participen.
- Se molesta si lo critican.
- No trabaja por el interés común, sino por el propio.
- No se relaciona mucho con los demás.
- Nunca solicita apoyo o consejo cuando se le presentan dificultades.

Estilo Pasivo-Conformista

- Es conformista.
- Se le olvidan las tareas más importantes.
- Le da igual que los problemas se resuelvan o no.
- No hace planes; no prepara las reuniones, es un desordenado.
- Pierde su tiempo en tareas y pláticas inútiles.
- Deja que los demás hagan sus funciones, pero no interviene, no opina y demuestra indiferencia.
- No le gusta las dificultades, trata de huir de las mismas.
- No se compromete mucho. Muestra temor.
- No se preocupa por el grupo o la comunidad.
- Deja que el grupo haga lo que quiera hacer, sin dirigirlo ni orientarlo.

Estilo Democrático

- Nunca se desanima ante la opinión de los demás.
- Nadie se siente marginado.
- Sabe afrontar las dificultades en coordinación con el grupo o comunidad.
- Sabe que hacer sin perder la calma.
- No utiliza el grupo para sus propios intereses.
- Se interesa por el bien del grupo.
- Dialoga con todo el mundo, comparte el éxito alcanzado y las lecciones aprendidas.
- Brinda la oportunidad para que los demás crezcan y se desarrollen en el ámbito personal, grupal y comunitario.



IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

¿Qué es la Comunicación?

EL TÉRMINO “*COMUNICACIÓN*” HACE REFERENCIA AL EMPLEO DE PALABRAS, LETRAS, SÍMBOLOS, ETC. CON EL PROPÓSITO DE OBTENER UNA INFORMACIÓN COMÚN O COMPARTIDA SOBRE UN OBJETO, UN HECHO, UNA IDEA, ETC.

IMPLICA COMPARTIR UNA INFORMACIÓN ENTRE AL MENOS DOS PERSONAS; ESTA INFORMACIÓN PUEDE REFERIRSE A ACTITUDES, SENTIMIENTOS ASÍ COMO A HECHOS.

ES LA INFORMACIÓN QUE POSEE UNA PERSONA Y TRANSMITIDA A OTRA POR MEDIO DE PALABRAS, SEÑAS, GESTOS U OTROS SÍMBOLOS.

SI LA TOTALIDAD DE ESTA INFORMACIÓN FUE TRANSMITIDA Y RECIBIDA ADECUADAMENTE, EL RECEPTOR POSEE ENTONCES LA MISMA INFORMACIÓN QUE EL EMISOR, Y PODEMOS DECIR ENTONCES QUE HUBO COMUNICACIÓN.

A grayscale photograph of a woman standing at the front of a room, addressing a group of four people seated in white chairs. She is positioned in front of a flipchart. The scene is brightly lit, and the overall tone is professional and educational.

ELEMENTOS Y FUENTES DE LA COMUNICACIÓN

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

Para que pueda darse el proceso de la comunicación deben existir cuatro elementos básicos: EMISOR, RECEPTOR, MENSAJE Y CANAL, O MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Emisor

Es el elemento que da origen al proceso y del cuál nacen ideas, pensamientos, información en general, que pretende enseñar, persuadir o informar a alguien.

Receptor

Es el destinatario de la información, persuasión o intención del Emisor, es en quien pretende causar un efecto. Como receptores debemos tener cuidado en la aceptación del mensaje, pues volvemos al problema del funcionamiento de nuestros órganos receptores.

Mensaje

Es el conjunto de ideas, pensamientos, imágenes, símbolos, información en general que se desea hacer llegar del emisor al receptor.

Canal o Medio de Comunicación

Son aquellos medios encargados de transportar las ideas, conocimientos, información, etc, es decir, el mensaje destinado a causar un efecto en el receptor.

Bases para una Comunicación Efectiva

Para que la comunicación sea realmente efectiva debe tener como base el auténtico respeto por la persona a quién se envía el mensaje.

El mensaje debe tener: ORDEN, CLARIDAD, PRECISION Y CONCISIÓN.

“Una comunicación efectiva es aquella en la cual el mensaje sufre la menor deformación o tergiversación posible en su paso de la fuente emisora al receptor, logrando con ella el efecto deseado”.

LAS RELACIONES HUMANAS

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

- **Las relaciones humanas es un arte que nos dice como convivir con nuestros semejantes en diferentes situaciones sociales.**
- **En pocas palabras, las relaciones humanas consisten en llevarse bien con los demás.**
- **Las buenas relaciones humanas generan:**
 - **Simpatía.**
 - **Solidaridad social.**
 - **Fortalece la confianza.**
 - **Da seguridad en los demás y a uno mismo.**
 - **Fomenta el aprecio, respeto y reconocimiento de nuestros valores.**

¿Cuáles son las condiciones básicas para tener buenas relaciones humanas?

- Cuando las personas son flexibles.**
- Cuando aceptan responsabilidades y luchan hasta lograr sus metas o propósitos.**
- Respetan y aman a los demás como a sí mismo.**
- Expresan sus sentimientos de forma constructiva.**
- Son sensibles a los problemas de los demás.**
- Toman decisiones personales y aceptan las críticas de los demás.**
- Tienen un buen sentido del humor.**

Las relaciones humanas se forman en el hogar, en la escuela, en el trabajo, o sea que es un aprendizaje que está presente en todo momento de nuestra vida y que muchas veces no le damos importancia y lo justificamos diciendo, es que yo tengo mal carácter por eso yo soy así.

Relaciones humanas = a necesidad humana.

“El éxito de nuestro trabajo y la convivencia armónica en nuestra comunidad, depende en gran medida de las buenas relaciones humanas que pongamos en práctica diariamente, donde estemos y con quien estemos.”



LA TOLERANCIA

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

La tolerancia representa una virtud para la convivencia pacífica, familiar y social. A través de ella se logra un buen entendimiento y buenas relaciones entre las personas.

La tolerancia nos enseña a valorar de las otras personas lo que piensan y sienten.



La tolerancia es respetar las opiniones ajenas y aceptar a los demás tal y como son.

La tolerancia es educar por el camino de la verdad y la justicia.

La tolerancia es enseñar con amor y respetar a las demás personas y es también comprender el verdadero valor de las cosas.

A blue-tinted photograph with a soft vignette effect. On the left, a framed picture of a white swan is mounted on a wall. The frame is ornate and textured. On the floor in the foreground, a small, fluffy duckling is looking towards the mirror. The background is a plain, light-colored wall.

LA AUTOESTIMA

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

¿QUÉ ES AUTOESTIMA?

ES LA OPINIÓN QUE CADA PERSONA TIENE DE SÍ MISMO.

ES EL APRECIO, EL AMOR Y EL VALOR QUE NOS DAMOS.

ES UNA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS PERSONALES QUE CADA CUAL TIENE Y QUE SE EXPRESA EN LAS RELACIONES CON LAS DEMÁS PERSONAS Y EN LA SEGURIDAD QUE TRANSMITE AL DESEMPEÑAR UNA FUNCIÓN O CARGO.

BAJA AUTOESTIMA: SON PERSONAS QUE REFLEJAN DESÁNIMO, TRISTEZA, INSEGURIDAD, DEPENDENCIA, SIEMPRE ESTÁN SOLOS, INCAPACES DE EXPRESARSE Y MUY SENSIBLES A LA CRÍTICA. SIENTEN TEMOR AL FRACASO, LO QUE SE TRADUCE EN UN NO PUEDO, NO SOY CAPAZ.

NIVEL MEDIO DE AUTOESTIMA: SON PERSONAS QUE SE CARACTERIZAN POR SER POSITIVAS, EXPRESIVAS, CAPACES DE ACEPTAR CRÍTICAS, CON MUCHA SEGURIDAD EN SÍ MISMO Y CONFIANZA EN LOS DEMÁS.

NIVEL ALTO DE AUTOESTIMA: SON PERSONAS ATRACTIVAS, CREATIVAS, ENTUSIASTAS, PERSEVERANTES, COSECHAN ÉXITOS, SON FLEXIBLES CON LAS DEMÁS PERSONAS Y MUY SEGURAS DE SÍ MISMAS. SU NORTE ES SI PUEDO LOGRARLO.

¿CÓMO SE FORMA LA AUTOESTIMA?

LA AUTOESTIMA SE FORMA DESDE QUE SOMOS NIÑAS Y NIÑOS, POR MEDIO DEL TRATO, EL APOYO Y LA CONVIVENCIA QUE NOS BRINDA NUESTRA FAMILIA.

POR EJEMPLO:

SI UNA NIÑA O NIÑO, CRECE CON LA EXPERIENCIA DE SENTIRSE MUY QUERIDO EN SU ENTORNO FAMILIAR, APRENDERÁ A TEMPRANA EDAD QUE VALE MUCHO, SEGURO LE SERÁ FÁCIL COMUNICARSE, ENCONTRAR AMISTADES, JUGAR, ESTUDIAR, DAR Y RECIBIR AMOR.

MANERAS DE FORTALECER LA AUTOESTIMA

ACEPTACIÓN DE SÍ MISMO: ACEPTARSE CON CUALIDADES Y DEFECTOS, AUNQUE A VECES NO NOS GUSTE.

AUTONOMÍA: ANIMARSE A HACER LAS COSAS POR SÍ SOLO, SIN NECESIDAD DE DEPENDER DE OTRA PERSONA.

ESCUCHAR: LO QUE DICEN LOS DEMÁS, YA SEA UN NIÑO O ADULTO, YA QUE SIEMPRE TENDRÁN COSAS QUE DECIR Y ESO VALE MUCHO PARA ELLOS.

RESPETAR: HAY QUE RECORDAR QUE SI RESPETAMOS APRENDERÁS A RESPETARSE A SÍ MISMO Y A LAS DEMÁS PERSONAS.

APRECIAR: RECORDEMOS QUE TODOS TENEMOS IDEAS E INTERESES PROPIOS.

ACARICIAR: A TODOS NOS GUSTA RECIBIR UN ABRAZO, UNA CARICIA EN EL ROSTRO, UN BESO; YA QUE ESTA DEMOSTRACIÓN DE AFECTO NOS HACE SENTIR BIEN.

PERMITIRSE: EL TENER MIEDO, EL ENOJARSE, EL LLORAR, TANTO EN ADULTOS COMO NIÑOS ES NATURAL, YA QUE ESTOS

COMPORTAMIENTOS PERMITEN DESAHOGARTE, ES DECIR SACAR LA TRISTEZA Y FRACASOS QUE LLEVAMOS DENTRO DE NOSOTROS/AS MISMOS.

JUGAR: CON NIÑOS Y NIÑAS, SENTARSE UNA TARDE A PLATICAR CON LA FAMILIA O AMIGOS/AS, PERMITE CONSOLIDAR LAS RELACIONES FAMILIARES O SOCIALES Y SENTIRNOS MEJOR.



ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial

NUESTRA COMUNIDAD Y SU IMPORTANCIA

La comunidad es un grupo de personas que habitan en un mismo territorio geográfico, comparten costumbres, creencias y valores, desarrollan lazos de amistad y solidaridad, tienen necesidades e intereses comunes y buscan con su trabajo en conjunto mejorar sus condiciones de vida.

El vivir en comunidad ayuda a tener seguridad y organización. Compartir nuestros sentimientos con los otros fortalece la confianza. Cuando la confianza no está fortalecida, no lo decimos todo porque tenemos temor a desagradar, pero cuando el nivel de confianza aumenta, nos otorgamos el permiso de expresar nuestros sentimientos.

La vida en comunidad es necesaria y por lo tanto hay que hacer comunidades unidas, más fortalecidas. Lo que no debemos hacer es salir al exterior a proclamar unidad y confianza si dentro de nuestro grupo no hay unidad y confianza.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es una forma de participación consciente, organizada, sistemática y permanente de la sociedad civil en los procesos de fiscalización y control de la gestión pública con miras a una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Este proceso es la forma que la sociedad civil utiliza de manera respetuosa y efectiva los canales, espacios y estructuras participativas establecidos localmente para el control y fiscalización de los recursos.

Los ciudadanos y ciudadanas con su participación desde afuera del gobierno, contribuyen al progreso de nuestro país y de nuestra provincia, mediante nuestros aportes de ideas, trabajo y control para que quienes hemos elegido cumplan sus compromisos con la población.

BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación activa del gobierno local, delegados institucionales, líderes comunitarios, sindicales, profesionales, empresarios y ciudadanos en general contribuye a lograr muchos beneficios.

Cuando existe mayor participación por parte de los ciudadanos y ciudadanas (Cabildo Abierto, Asamblea, Consulta pública, Audiencia Pública, Foros o Talleres, Participación directa en instancias institucionales, etc..) el gobierno local recibe más apoyo en:

- Trabajo Comunitario.**
- Fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos y ciudadanas hacia el gobierno local.**
- Pago de los impuestos.**
- Cuidado de las obras de infraestructuras que realiza la municipalidad.**
- Contribución en la ejecución de obras comunitarias.**

El Desarrollo Comunitario

El Desarrollo Comunitario tiene algunos elementos fundamentales:

- **Se dirige a la promoción del hombre y la mujer, movilizandorecursos humanos e institucionales mediante la participación activa de la población y ejecución de programas comunitarios.**
- **No es una acción sobre la comunidad sino de la comunidad.**
- **Es una metodología de trabajo basada en procesos educativos, cuyo objetivo es potenciar las capacidades de los individuos, grupos y comunidades para mejorar sus condiciones de vida.**

TRABAJO EN EQUIPO

Cuando se habla del trabajo en equipo se habla de muchas cosas a la vez, hay quien entiende de la misma manera equipo que grupo, quien cree que un conjunto de personas ya se constituye en un equipo. Sin embargo se trata de conceptos diferentes:

Equipo: Grupo de personas organizadas para un servicio, deporte, etc.

Grupo: Es un conjunto de seres o cosas que forman un conjunto.

El equipo se refiere a un conjunto de personas interrelacionadas que se van a organizar para llevar a cabo una determinada tarea, mientras que el grupo se refiere a ese conjunto de personas sin considerar la tarea para la que han formado un conjunto, considerándolo en su totalidad.

**PARA QUE UN CONJUNTO DE PERSONAS SE CONVIERTA EN UN EQUIPO
NECESITA CUMPLIR UNA SERIE DE REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- 1. Aunque es cierto que no existe un número ideal en su composición es importante que los miembros reconozcan que se necesitan los unos a los otros y que sin esa necesidad que tienen los unos de los otros es improbable poder llevar a cabo los objetivos previstos. A esto se le llama sentido de interdependencia.**
- 2. Además, es importante que el equipo tenga una identidad propia que le defina y le de coherencia, porque va a ser precisamente ese sentimiento de coherencia el que le va a identificar como equipo.**
- 3. Como consecuencia de las características anteriores, en el equipo tiene que haber una interacción entre sus miembros (la interdependencia se materializa por medio de la interacción y ésta genera una identidad común que es el motor del equipo).**

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UN EQUIPO DE TRABAJO

- Integración armónica de funciones y actividades desarrolladas por diferentes personas.
- Responsabilidades compartidas por los miembros.
- Necesita que las actividades desarrolladas se realicen en forma coordinada.
- Necesita que los programas planificados en equipo apunten a un objetivo común.

“Aprender a trabajar de forma efectiva como equipo requiere su tiempo, dado que se han de adquirir habilidades y capacidades especiales para el desempeño armónico de su labor.”

Para que un grupo se transforme en un equipo es necesario favorecer un proceso en el cual se exploren y elaboren aspectos relacionados con los siguientes conceptos:

- **Cohesión**: atracción que ejerce la condición de ser miembro de un grupo.
- **Asignación de roles y normas**: todos los grupos asignan roles a sus integrantes y establecen normas, las normas son reglas que gobiernan el comportamiento de los miembros del grupo atenerse a los roles explícitamente definidos y permite al grupo realizar las tareas de un modo eficiente.
- **Comunicación**: una buena comunicación interpersonal es vital para el desarrollo de cualquier tipo de tarea. Es importante para la definición de objetivos.
- **Interdependencia positiva**: sus miembros se necesitan unos a otros y cada uno aprende de los demás compañeros, con los que interactúa día a día.

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

¿Qué es un proyecto?

Es un conjunto ordenado de actividades para satisfacer necesidades o resolver problemas, en un plazo determinado.

¿Qué es un proyecto Comunitario?

Es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de su referida localidad.

Por lo general, cualquier tipo de proyecto responde a las siguientes preguntas:

¿Qué vamos a hacer?	Nombre del proyecto: Lo que se quiere hacer
¿Por qué lo vamos a hacer ?	Sustentación del Proyecto: Es el diagnóstico y por qué elegimos ese problema para solucionar.
¿Para qué lo vamos a hacer?	Objetivos del proyecto: Qué solucionaría ese proyecto
¿Dónde lo vamos a hacer?	Localización geográfica. Es el lugar, ciudad o comunidad donde se ejecuta el proyecto
¿Cómo lo vamos a hacer?	Lista de actividades para concretar el proyecto

¿Qué vamos a hacer?	Nombre del proyecto: Lo que se quiere hacer
¿Quiénes lo vamos a hacer?	Los responsables de las diferentes actividades
¿Cuándo lo vamos a hacer?	El tiempo que se tardará en hacer el proyecto
¿Qué necesitamos para hacer el proyecto?	Lista de recursos y cantidades requeridas (materiales, humanos, financieros)
¿Cuánto va a costar el proyecto?	Presupuesto: Precio de los recursos, según cantidad y tiempo de utilización



**MUCHAS GRACIAS POR HABERNOS PERMITIDO DEMOSTRARLES
QUE TAN IMPORTANTES SON USTEDES PARA EL DESARROLLO
DE SU COMUNIDAD**

CENDOJ
Sección de Investigación y
Estudio de la Legislación Judicial